



DECRETO N° 3.723.- /

LAJA, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009.-

VISTOS:

- 1.- El Informe N° 50, de fecha 29-09-2009, en que establece la adquisición de premios para Asistentes de la Educación homenajeados por sus 25 años de servicio.
- 2.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir premios para Asistentes de la Educación que cumplen 25 años de servicio en el sistema comunal de educación municipal.

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDIQUENSE**, la licitación N° 3736-114-L109 a la oferta presentada por la empresa ABAD GARCÍA Y PONS LTDA., R.U.T. 81.624.000-K, por el monto de \$ 167.959.- (ciento sesenta y siete mil novecientos cincuenta y nueve pesos) con IVA incluido, por la adquisición de premios para Asistentes de la Educación homenajeados por sus 25 años de servicio.
- 2.- **EMITASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal de Chile Compra, a nombre y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto, que irroque la presente adquisición al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 04 "Materiales de uso o consumo" Asignación 999 "Otros" del Presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JACQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/MGV/MMM/PEM/gdr*29/09/2009

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233